



OBSERVACIONES

ACERCA DE LA

“HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA”

ESCRITA POR EL CAPITAN

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

Después de examinar detenidamente casi todas las ediciones que se han publicado de esta obra, en castellano, en francés y en inglés, hemos llegado al convencimiento de que su ilustre autor debe haber redactado dos relaciones de su Crónica, algo diferentes la una de la otra, y que existieron dos manuscritos de ella, ambos escritos por Bernal Díaz del Castillo.

Nuestra opinión se funda en estos datos básicos:

Fuentes Guzmán en su “Recordación Florida” (pág. 398) cita una Información hecha a pedimento de Francisco Díaz del Castillo, hijo del Capitán Conquistador y en ella uno de los testigos, llamado Juan Rodríguez Cabrillo dice lo siguiente: “... y que por una Coronica quel dicho Bernal Diaz del Castillo ha escrito y compuesto de la conquista de toda la Nueva España que se envió a Su Magestad el Rey D. Felipe nuestro Señor, la cual este testigo ha visto y leído.”

La fecha de dicha Información es, a 10 de febrero de 1579 en Santiago de Guatemala y consta también allí que en esa fecha todavía vivía Bernal Díaz.

Por otra parte en el manuscrito autógrafa de la "Verdadera Historia" que se conserva en el Ayuntamiento de Guatemala y del cual manuscrito existe una reproducción fotográfica en la Biblioteca Nacional de esta capital, se leen al final del capítulo CCXII y debajo de la firma de Bernal Díaz del Castillo, estas palabras:

Acabóse de sacar esta Historia en Guatemala a 14 de Noviembre de 1605 años.

De ambas referencias resulta:

1º: Que puesto que se remitió a España una copia del manuscrito, en vida de Bernal Díaz, para que lo viera el Rey, el conquistador fué quien lo envió y el que debe de haber puesto todo su empeño en pulir y adornar su obra de manera que quedara lo más interesante y lo más amena posible para que S. M. la leyera con gusto y que haciendo impresión en su espíritu lograra su convencimiento.

2º: Que la copia que se sacó en 1605 no debe haber sido la que sirvió para la edición del Padre Remon en 1632, puesto que esa edición se hizo en vista de una copia de D. Lorenzo Ramírez de Prado, quien en su calidad de Consejero de Indias, pudo fácilmente obtener una copia de la relación original enviada al Rey por Bernal Díaz que seguramente estaba en la Biblioteca o en el Archivo Real. Además de esto, no consta que la copia hecha en 1605 se expidiera a España.

De esto se puede deducir que el mismo Bernal Díaz ha de haber modificado en diferentes partes su redacción primitiva, que es la que aparece en el manuscrito del Ayuntamiento de Guatemala, suprimiendo diferentes pasajes y añadiendo otros. Eso no quita que el Padre Remon haya alterado el manuscrito en varios párrafos, lo que ciertamente no tenía derecho de hacer, pues adulteraba con esto la obra que daba a luz.

Pero exceptuando lo que se refiere al Rev. Padre Olmedo, de la Orden de la Merced, no se comprende qué interés podía tener el Padre Remon en hacer esos cambios en dicha obra. (1)

Veamos algunos ejemplos:

En el capítulo 1º del manuscrito de Guatemala, Bernal Díaz dice: "...siendo yo en aquel tiempo de obra de veinte e cuatro años y en la Isla de Cuba el gobernador de ella que se decía Diego Velazquez, deudo mio, me prometió que me daría indios de los primeros que vacasen y no quise aguardar a que me los diesen..." Eso era en el año de 1517 y permite fijar la fecha del nacimiento del autor en 1492 ó 93 (2). Pues ni en la edición de Remon ni en ninguna de las que la siguieron se imprime esta frase. ¿Qué interés tenía Remon en suprimirla?

En el capítulo 201 de Remon se suprime la relación de las fiestas dadas en la Plaza Mayor de México con motivo de las paces de Aguas Muertas. Bernal Díaz pudo hacer esa supresión si encontraba la relación demasiado larga y fuera de propósito, pero Remon no tenía interés en ello.

En los capítulos 203 y 213 de la edición de Remon se habla de la muer-

te de la mujer de Pedro de Alvarado; pero el manuscrito de Guatemala no dice palabra de ello. Bernal Díaz pudo muy bien añadir esos datos en la copia que enviaba a la Corte, por tratarse de una persona que pertenecía a una de las grandes familias de España. Además, el capítulo 213 no se encuentra en la primera edición sino en la segunda que no tiene fecha y allí se dice que ese capítulo que es "el último del original, por parecer excusado se dejó de imprimir y ahora a petición de un curioso se añade." Genaro García cree que es apócrifo.

El manuscrito de Guatemala, por su parte, tiene un capítulo 213 que trata de "porqué se herraron muchos indios en Nueva España" y otro 214 en que se habla "de los gobernadores que hubo en Nueva España." Estos capítulos no los traen ni Remon ni ninguna de las ediciones posteriores hasta la de Genaro García. Bernal Díaz pudo también suprimirlos en el manuscrito que envió a S. M. sin que haya razón de acusar al Padre Remon por esta supresión.

En fin, en la edición de Remon existe un prólogo que fué evidentemente escrito por Bernal Díaz y el manuscrito de Guatemala tiene otro enteramente diferente y de puño y letra del mismo autor. En el primero dice que la Historia "se acabó de sacar en limpio de mi memoria y borradores en esta muy leal ciudad de Guatemala donde reside la Real Audiencia en veinte y seis días del mes de Febrero de mil y quinientos y sesenta y ocho años."

En el otro prólogo se lee "y porque soy viejo de más de ochenta y cuatro años y he perdido la vista y el oír," etc.

¿Para qué habría escrito Bernal Díaz esos dos prólogos tan diversos si no es que redactó dos formas distintas de su crónica?

Estos dos prólogos (3) se imprimen en apéndice al final de este trabajo para que el lector pueda juzgar de la autenticidad de ambos. El Sr. Lic. Genaro García parece creer que no hubo más que un solo manuscrito auténtico, que es el que publicó y lo mismo supone el ilustre poeta Heredia en su traducción francesa, cuyas notas son tan eruditas y tan importantes. Maudslay, en su traducción inglesa, no toca el punto de manera precisa. Pero el Doctor Jourdanet, que también estudió la obra y la comentó, es de parecer que debe de haber habido dos redacciones disímiles, ambas escritas por Bernal Díaz.

Heredia publicó el facsímile de una página del manuscrito de Guatemala, pero no lo tuvo en su poder, ni siquiera una copia de él y su traducción fué tomada, según todas probabilidades, de la edición impresa en París en 1837 por Rosa, la cual también sirvió al Dr. Jourdanet.

En cuanto a Maudslay, que publicó su trabajo en 1908, ya pudo utilizar la edición de D. Genaro García que se imprimió en México en 1904.

En resumen, creemos que la mayor parte de lo impreso por Remon es obra de Bernal Díaz, lo mismo que lo es el manuscrito de Guatemala y que conviene leer la edición de Remon así como la de Genaro García para conocer todo el pensamiento del ilustre Capitán Conquistador.

En una y en otra el autor se contradice a veces e incurre en varios errores (4); pero no hay que olvidar que entre el año de 1520 en que se consumó la Conquista y el de 1568 en que se acabó de escribir la "Verdadera Historia," pasaron 48 años y parece casi imposible que la memoria se conserve intacta durante tanto tiempo y que a la edad de ochenta y cuatro años que Bernal Díaz dice tener en uno de sus prólogos, sus facultades mentales no hayan disminuído. Sin embargo, esta obra admirable parece escrita por un joven: está llena de vida y nos pinta de la manera más sorprendente y más precisa lo que fué esa conquista que más bien semeja un cuento feérico. Creemos asistir personalmente a todos los acontecimientos que relata la Crónica. Poco nos importa que los hechos que se nos narran no sean absolutamente exactos y nos parece ver todo lo que está pasando.

Es lástima, no obstante, que no se haya podido encontrar hasta ahora la copia que fué enviada a Felipe II, o siquiera la que tenía D. Lorenzo Ramírez de Prado. En ellas se verían las modificaciones que se formaron sucesivamente en el espíritu del insigne autor y cómo las puso en obra.

Quizá algún día se logre dar con tan preciosos códices.

I. V. V.

APENDICE

NOTA NÚMERO 1.

D. Genaro García en el estudio que consagró a Bernal Díaz critica muy duramente al P. Remon, y al parecer con justicia, por haber adulterado el texto de la "Verdadera Historia." Pero es difícil aclarar qué parte tuvo Remon en las modificaciones que existen entre la edición impresa por este religioso en 1632 y el manuscrito de Guatemala, o cuáles fueron los cambios y supresiones que llevó a cabo el mismo Bernal Díaz.

Lo que parece fuera de duda es que el P. Remon inventó todo lo que se refiere al P. Olmedo, pues como ambos pertenecían a la Orden de la Merced, quiso atribuir a su orden toda la gloria de la evangelización de los indios y del éxito de la Conquista. Tanto interés tenía en eso que hasta puso unas manecillas indicadoras en margen de todos los pasajes que tratan del P. Olmedo, como para llamar la atención del lector acerca de la importancia de sus invenciones, que carecen absolutamente de fundamento.

En cuanto a la edición de Cano, que es la que se publicó después de la del P. Remon, en 1795, aunque parece ser la reproducción exacta de la primera, los críticos no están de acuerdo sobre su valor, pues mientras que Genaro García dice que es una edición hecha con esmero, Vedia en la edición de Rivadeneyra afirma que D. Benito Cano publicó la obra pero con considerables supresiones y bastante mutilada.

NOTA NÚMERO 2.

El Sr. J. M. de Heredia parece estar equivocado al creer que Bernal Díaz nació hacia 1498 y murió de edad de 104 años en 1602 según tradiciones de familia. El Sr. Lic. Antonio Batres Jáuregui, descendiente del Conquistador, envió a D. Genaro García un árbol genealógico en que asienta que nació en 1492 y murió en 1581.

Ignoramos de donde tomó estos datos dicho señor, pero es muy posible que sean exactos.

Heredia se equivoca, probablemente, al decir que "Díaz repite en diferentes ocasiones que era más joven que Cortés, quien tenía entonces treinta y tres años." Inútilmente hemos buscado este dato en la edición misma de Heredia, y no hemos logrado encontrarlo.

NOTA NÚMERO 3.

Prólogo de la Edición del P. Remon.

El Autor.

Yo Bernal Diaz del Castillo, Regidor desta Ciudad de Santiago de Guatemala, Autor desta muy verdadera y clara Historia, la acabé de sacar a luz, que es desde el descubrimiento, y todas las Conquistas de Nueva España, y cómo se tomó la gran Ciudad de México, y otras muchas ciudades é Villas de Españoles, las embiamos a dar y entregar, como somos obligados, a nuestro Rey, e Señor: en la qual Historia hallaran cosas muy notables, e dignas de saber: e también van declarados los borrones, e cosas escritas viciosas, en un libro de Francisco López de Gómara, que no solamente va errado en lo que escribió de la Nueva España, sino que también hizo errar a dos famosos Historiadores que siguieron su Historia, que se dicen el Doctor Illescas, y el Obispo Paulo Jobio; y a esta causa digo, e afirmo, que lo que en este libro se contiene va muy verdadero, que cómo testigo de vista me hallé en todas las batallas, e rencuentros de guerra: e no son cuentos viejos, ni Historias de Romanos de más de setecientos años, porque a manera de dezir, ayer passo lo que veran en mi Historia, e como, e quando, e de que manera, y dello era buen testigo el muy esforçado, e valeroso Capitan Don Hernando Cortes, Marques del Valle, que hizo relación en una carta que escribió de Mexico al Sereníssimo Emperador Don Carlos Quinto, de gloriosa memoria, e otra del Virrey Don Antonio de Mendoza, e por provanças bastantes. Y demás desto, desde mi Historia se vea, dara fee, e claridad dello; la qual se acabó de sacar en limpio de mi memoria, e borradores en esta muy leal Ciudad de Guatemala, donde reside la Real Audiencia en veinte y seis dias del mes de Febrero de mil y quinientos y sesenta y ocho años. Tengo de acabar de escribir ciertas cosas que faltan, que atin no se han acabado: va

en muchas partes testado, lo qual no se ha de leer. Pido por merced a los señores Impresores, que no quiten ni añadan mas letras de las que aqui van, e suplan. &c.

Prólogo del Manuscrito de Guatemala.

Nota Preliminar.

Notando estado como los muy afamados coronistas antes que comienzen a escribir sus historias hacen primero su prólogo y preámbulo con razones y retórica muy subida para dar luz y crédito a sus razones, porque los curiosos lectores que las leyeren tomen melodía y sabor dellas y yo, como no soy latino, no me atrevo a hacer preambulo ni prologo dello, porque ha menester para sublimar los heroicos hechos y hazañas que hecimos cuando ganamos la Nueva España y sus provincias en compañía del valeroso y esforzado capitán don Hernando Cortés, que después, el tiempo andando por sus heroicos hechos fue Marqués del Valle, y para podello escribir tan sublimadamente como es digno, fuera menester otra elocuencia y retorica mejor que no la mía; mas lo que yo oí y me halle en ello peleando, como buen testigo de vista, yo lo escribiré, con la ayuda de Dios, muy llanamente, sin torcer a una parte ni a otra, y porque soy viejo de mas de ochenta y cuatro años y he perdido la vista y el oír, y por mi ventura no tengo otra riqueza que dejar a mis hijos y descendientes, salvo esta mi verdadera y notable relación, como adelante en ella verán, no tocaré por agora en mas de decir y dar razón de mi patria y dónde soy natural y en qué año salí de Castilla y en compañía de qué capitanes anduve militando y dónde agora tengo mi asiento y vivienda.

NOTA NÚMERO 4.

Aunque Bernal Díaz asistió a los acontecimientos que refiere, no se deben aceptar ciegamente todos los hechos que nos cuenta. He aquí un ejemplo tomado de la derrota de "la Noche Triste." Dice el Cronista: "Pues mas de llorar fué los caballeros y esforzados soldados que faltaban ques de Joan Velazquez de Leon, Francisco de Saucedo, y Francisco de Morla y un Lares el Buen Jinete y otros muchos de los nuestros de Cortés."

En el Archivo del Hospital de Jesús existe un documento intitulado así: "Probanza a pedimento de Juan Ochoa de Lexalde en nombre de Hernán Cortés sobre las diligencias que puso para salvar el oro de S. M. En Tepeaca 22 de Agosto de 1520. Ante Pedro de Alvarado, alcalde de Vera Cruz."

En esta probanza se lee que estando Juan Velázquez de León fuera de México antes de "la Noche Triste," entregó 15000 castellanos para llevarlos a la Ciudad y que se los confió a Francisco de Morla "al cual mataron en el camino los dichos indios. Al tiempo que tomaron los dichos Indios el dicho oro, mataron al dicho." Así es que murió antes del 30 de Junio, fecha de la Noche Triste. Es por consiguiente un error de Bernal Díaz.

Es posible que tampoco haya muerto Juan Velázquez de León en esa ocasión. En efecto, Bernal Díaz es el único que habla de esta muerte entre los autores contemporáneos. Ni Sahagún en la "Historia de la Conquista," ni Gómara en la "Crónica de la Nueva España," ni Torquemada en la "Monarquía Indiana," ni Herrera en sus "Décadas," ni Hernán Cortés en sus "Cartas de Relación," ni el proceso de residencia de Alvarado, ni Cervantes Salazar en su "Crónica," ni la Probanza de que hemos hablado anteriormente, ni otra Información del mismo Hospital de Jesús hecha contra Diego Velázquez y Pánfilo de Narváez, ante Hernán Cortés en Segura de la Frontera el 4 de septiembre de 1520, mencionan la muerte del célebre Capitán, en la Noche Triste, siendo así que acababan de pasar los acontecimientos y que hablan de la muerte de otros como Alonso de Escobar, que es el que llevaba a su cargo el oro del Rey y que murió en las puentes según dice la Información antes citada, y Bernal Díaz no hace referencia del hecho.

Hay más: Herrera en su Dec. III pág. 193 (edición de 1730) dice:

"Manda Cortés una culebrina de plata al Rey (1524) y de esta vez fueron a Castilla Juan Velázquez de León, Alonso de Grado y otros capitanes por pretensiones particulares."

Y más adelante, en la Dec. III pág. 206-1: "La armada que llevaba la culebrina se detiene en las Agores. Eran ocho naves "y en ellas estaban Juan Velázquez de León y otros capitanes y Diego de Soto." El Rey manda que se forme una armada para escolta de las ocho naves. "Aunque el Rey había escrito a Juan Velázquez de León, Alonso de Grado y Diego de Ocampo y a los demás capitanes que venían con la Armada "que se fueran a la Coruña ellos se determinaron de venir a San Lucar adonde llegaron a salvamento a los veinte de Mayo (1525) sin esperar ayuda ni nuevos socorros." (Doc. III pág. 206 -1 y 2).

Se dieron cartas de creencia con motivo de las capitulaciones con Cortés "para Juan Velázquez de León porque entonces no se sabía de su venida (1524) (Doc. III pág. 213-2).

Por otra parte, en una Información de méritos y servicios de Don Tristán de Arellano (publicada por Icaza en su Diccionario de Conquistadores, Núm. 516) se encuentra que al hablar de su mujer dice: "que es casado con Doña Isabel de rrojas, muger primero que fué de Joan Velazquez, rregidor y conquistador desta Nueva Spaña, el qual en servicio de Su Magestad fué a llevar a Spaña un tiro de oro, e otros servicios que en esta tierra le hizo, e a la buelta traxo a la dicha su muger, a ella con siete mugeres spañolas y otra mucha gente; y estando en Spaña, le quitaron el puebllo de Pungarabato y Chachavado, que le había sido encomendado por el Marqués; y traxo cédula para que se le bolviere, y sobrello trató pleyto con eiertas personas; y yendo a Spaña en seguimyento dello, y con despachos desta tierra, murió en la mar" etc.

Herrera puede haberse equivocado al dar el apellido de "León" al Juan Velázquez que acompañó a la culebrina de plata, pues Don Tristán lo llama

solamente Juan Velázquez, pero se debe tener en cuenta que Herrera en su calidad de Cronista de las Indias tenía en su poder todos los documentos oficiales para escribir su Historia primitiva, y que escribía en vista de ellos, mientras que Bernal Díaz contaba sobre todo con su buena memoria.

Por más búsquedas que hemos realizado, no hemos podido encontrar en todas las listas de los Conquistadores ningún otro de ese nombre y apellido; y no puede tratarse de un personaje cualquiera, puesto que fué de los primitivos Regidores. Ni siquiera está mentado en los libros de Cabildo que empiezan, como es sabido, en 1524.

Es posible que en España se pueda dilucidar este pequeño problema histórico, pues aquí carecemos de los documentos necesarios para ello.

I. V. V.



NOTA

El Sr. Don Rafael Heliodoro Valle ha tenido la amabilidad de informarme que "El dato de la Muerte de Bernal Díaz lo tomó el Lic. Antonio Batres Jáuregui de la crónica de un franciscano, en octavo menor, publicada en la Antigua Guatemala en 1720 e impresa en la imprenta de San Francisco."

Aunque ha pedido informes más precisos acerca del autor de dicha crónica, no los ha obtenido hasta la fecha.

Ruego a dicho Señor reciba aquí mis más expresivas y debidas gracias por su interesante comunicación.